

**ACTA DE RESOLUCIÓN DE  
ADJUDICACIÓN DE ACUERDOS MARCO  
TSA0066519**

**Fecha:** 4 de marzo de 2019

**Tipo Contrato:** Obra    **Ámbito:** A Coruña    **Procedimiento:** Abierto

**OBJETO:** CONCLUSIÓN DE **ACUERDOS MARCO** PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA DE A CORUÑA DURANTE EL AÑO 2019, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO

**OBRA:** AR0101 A Coruña

**VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 324.225,03 € IVA no incluido

**PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:** 392.312,29 € IVA incluido I.V.A. 68.087,26 €

**1. OFERTAS RECIBIDAS:**

La relación de empresas ofertantes al proceso de licitación es la siguiente:

Nº	Razón Social	N.I.F
1	AURELIO MARIÑO MOURELLE	33228756N
2	CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S. L.	B15021116
3	DAVID LAGE GARCÍA	32694015K
4	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CNES., S.A.	A15352735
5	EXCAVACIONES J.CARREIRA S.L.	B27188317
6	EXCAVACIONES PARADELA, S.L.	B15321623
7	EXCAVACIONES ROSAN, S. L.	B15497779
8	EXCAVACIONES SUÁREZ BECERRA, S.L.	B15639859
9	DESBROCES CASAL, S.L.	B70509252
10	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	B15496219
11	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MARIÑO S.L.	B15934144
12	EXCAVACIONES. HNOS PICO PORTA, S.L.	B70001748
13	EXCAVACIONES. J. CANCELA ESMORIS, S.L.	B15769706
14	FEVELTE, S.L.	B70044938
15	GRAN TALLER, S.L.	B15030018
16	ISIDRO LAGE MURADOS	32631203E
17	JAVASAN BOIRO, S.L.	B15843022
18	JAVIER REY CARREIRA	52480268H
19	JORGE MIGUEL CASAL PIÑEIRO	44832723L
20	JOSÉ MANUEL REY GONTÁN	76347147G
21	MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ	44825957S
22	MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL	33995727W
23	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	B33544925
24	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	33314430B
25	RECAL 14 NATURA, S.L.	B24663627
26	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	B24373557
27	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	B09326000
28	TARRIO Y SUAREZ, S.L.	B15090061
29	TINASTUR SCL ASTUR	F33353566
30	TRAFOPER, S.L.	B24399156
31	TRANSPORTES J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	B27275072

## 2. REVISIÓN DOCUMENTACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA

Se solicita la Declaración Responsable de cumplimiento de requisitos mínimos (Anexo I) y la Declaración responsable sobre prevención de riesgos laborales (Anexo II).

Tras la apertura y revisión de esta documentación para apreciar posibles defectos u omisiones subsanables, el resultado es el siguiente:

Nº	Razón Social	Documentación Completa
1	AURELIO MARIÑO MOURELLE	SI
2	CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S. L.	SI
3	DAVID LAGE GARCÍA	NO
4	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CNES., S.A.	SI
5	EXCAVACIONES J.CARREIRA S.L.	NO
6	EXCAVACIONES PARADELA, S.L.	SI
7	EXCAVACIONES ROSAN, S. L.	SI
8	EXCAVACIONES SUÁREZ BECERRA, S.L.	SI
9	DESBROCES CASAL, S.L.	SI
10	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	SI
11	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MARIÑO S.L.	SI
12	EXCAVACIONES. HNOS PICO PORTA, S.L.	NO
13	EXCAVACIONES. J. CANCELA ESMORIS, S.L.	SI
14	FEVELTE, S.L.	NO
15	GRAN TALLER, S.L.	SI
16	ISIDRO LAGE MURADOS	NO
17	JAVASAN BOIRO, S.L.	SI
18	JAVIER REY CARREIRA	SI
19	JORGE MIGUEL CASAL PIÑEIRO	SI
20	JOSÉ MANUEL REY GONTÁN	NO
21	MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ	NO
22	MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL	SI
23	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	SI
24	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	SI
25	RECAL 14 NATURA, S.L.	SI
26	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	SI
27	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	SI
28	TARRIO Y SUAREZ, S.L.	NO
29	TINASTUR SCL ASTUR	SI
30	TRAFOPER, S.L.	SI
31	TRANSPORTES J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	NO

Se solicita a los ofertantes que en el plazo máximo de tres días hábiles corrijan o subsanen los siguientes defectos u omisiones:

EXCAVACIONES J. CARREIRA, S.L.

- *Firmar todas las hojas del Anejo I (Declaración Responsable)*

TRANSPORTES J.CARREIRA Y SEIJAS, S.L.

- *Firmar en todas las hojas del Anejo I (Declaración Responsable)*

EXCAVACIONES HNOS. PICO PORTA, S.L.

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

ISIDRO LAGE MURADOS

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

DAVID LAGE GARCÍA

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

JOSÉ MANUEL REY GONTÁN

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

FEVELTE, S.L.

- *Falta cumplimentar el apartado 1.5 (Representante del licitador en el procedimiento de licitación) del Anejo I (Declaración Responsable)*

TARRÍO Y SUÁREZ, S.L.

- *Firmar en todas las hojas del Anejo I (Declaración Responsable)*

### **3. CALIFICACIÓN REQUISITOS MÍNIMOS Y SOLVENCIA (SOBRE "A"):**

La acreditación de la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones de contratar se realizará mediante la Declaración Responsable de cumplimiento de los requisitos mínimos (Anejo II) en los siguientes términos:

1. **Declaración Responsable** respecto a ostentar la representación de la sociedad que presenta la oferta; a contar con la adecuada solvencia económica, financiera y técnica, a no estar incurso en prohibición de contratar alguna; y pronunciarse sobre la existencia del compromiso a que se refiere el artículo 75.2 de la LCSP.
2. **Habilitación empresarial:** Será requisito que la empresa esté inscrita en el Registro de Empresas Acreditadas (salvo Autónomos sin asalariados) correspondiente al domicilio social de la empresa conforme a lo establecido en el Real Decreto 1109 / 2007 de 24 de Agosto. En caso de que se esté en trámite de inscripción, esta deberá acreditar mediante una declaración responsable (Anejo I) que cumple con lo establecido en el artículo 4, apartados 1 y 2, de la Ley 32/2006, de 18 de Octubre y aportar copia de la solicitud de inscripción en el registro.
3. **Solvencia Económica-Financiera:** Para ser admitidos los licitadores deberán acreditar, un volumen anual de negocio referido al mejor ejercicio de los últimos tres disponibles no inferior a 23.570,00 €. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en obras en el grupo A, subgrupo 1 ó 2, categoría 1 ó superior
4. **Solvencia técnica:** Declaración (apartado 4.1 del Anexo I) indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de las obras. Para ser admitidos los licitadores deberán disponer de al menos una unidad de cualquiera de los tipos de máquina o vehículo relacionados en el cuadro de unidades y precios. Para la adjudicación del Acuerdo Marco, de cada una de las unidades ofertadas, se adjuntará la documentación acreditativa pertinente conforme al apartado 8 de este Pliego. Estarán exentos de esta acreditación los licitadores que indique en el Anexo II la clasificación en obras en el grupo A, subgrupo 1 ó 2, categoría 1 ó superior.

Tras la revisión de los requisitos mínimos enumerados anteriormente, para la admisión de la oferta del licitador de acuerdo con los niveles requeridos en Pliego, resulta la siguiente calificación:

Nº	Razón Social	Máquinas	Implementos	Clasificación	Incumple Requisito nº	Admisión / Exclusión
1	AURELIO MARIÑO MOURELLE	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
2	CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S. L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
3	DAVID LAGE GARCÍA	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
4	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CNES., S.A.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
5	EXCAVACIONES J.CARREIRA S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
6	EXCAVACIONES PARADELA, S.L.	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
7	EXCAVACIONES ROSAN, S. L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
8	EXCAVACIONES SUÁREZ BECERRA, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
9	EXCAVACIONES Y DESBROCES CASAL, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
10	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	Declarados	Declarados	Declarado	Ninguno	Admitido
11	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MARIÑO S.L.	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
12	EXCAVACIONES. HNOS PICO PORTA, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
13	EXCAVACIONES. J. CANCELA ESMORIS, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
14	FEVELTE, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
15	GRAN TALLER, S.L.	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
16	ISIDRO LAGE MURADOS	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
17	JAVASAN BOIRO, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
18	JAVIER REY CARREIRA	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
19	JORGE MIGUEL CASAL PIÑEIRO	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
20	JOSÉ MANUEL REY GONTÁN	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
21	MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
22	MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
23	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
24	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	Declarados	-	-	Ninguno	Admitido
25	RECAL 14 NATURA, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
26	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
27	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	Declarados	Declarados	Declarado	Ninguno	Admitido
28	TARRIO Y SUAREZ, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
29	TINASTUR SCL ASTUR	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
30	TRAFOPER, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido
31	TRANSPORTES J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	Declarados	Declarados	-	Ninguno	Admitido

#### 4. ADMISIÓN DE LICITADORES PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Efectuada la calificación administrativa de la documentación presentada en esta 1ª Fase, han resultado admitidos los siguientes licitadores:

Nº	Razón Social	Inscripción ROLECF	Constitución	Poderes	Solv. EcoFin o Clasif	Solv. Téc. o Clasif.	No incurso en prohibici
1	AURELIO MARIÑO MOURELLE	NO	N/A	N/A	-----	-----	-----
2	CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S. L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	Inscrito	Inscrito
3	DAVID LAGE GARCÍA	NO	N/A	N/A	-----	N/A	-----
4	EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CNES, S.A.	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito
5	EXCAVACIONES J.CARREIRA S.L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	Inscrito	Inscrito
6	EXCAVACIONES PARADELA, S.L.	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	-----	Inscrito
7	EXCAVACIONES ROSAN, S. L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
8	EXCAVACIONES SUÁREZ BECERRA, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
9	DESBROCES CASAL, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
10	EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	Inscrito	Inscrito
11	EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MARIÑO S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
12	EXCAVACIONES. HNOS PICO PORTA, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
13	EXCAVACIONES. J. CANCELA ESMORIS, S.L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	Inscrito	Inscrito
14	FEVELTE, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
15	GRAN TALLER, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
16	ISIDRO LAGE MURADOS	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
17	JAVASAN BOIRO, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
18	JAVIER REY CARREIRA	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
19	JORGE MIGUEL CASAL PIÑEIRO	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
20	JOSÉ MANUEL REY GONTÁN	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
21	MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
22	MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
23	MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	-----	Inscrito
24	RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
25	RECAL 14 NATURA, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----
26	SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito
27	SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito
28	TARRIO Y SUAREZ, S.L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	Inscrito	Inscrito
29	TINASTUR SCL ASTUR	SI	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito	Inscrito
30	TRAFOPER, S.L.	SI	Inscrito	-----	Inscrito	-----	Inscrito
31	TRANSPORTES J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.	NO	N/A	-----	-----	N/A	-----

Los licitadores admitidos deberán aportar para celebrar los correspondientes Acuerdos Marco, en el plazo de diez días hábiles desde la fecha de recepción de la comunicación del requerimiento, la documentación que se relaciona en el apartado 8 del Pliego, si esta no hubiese sido aportada previamente con su oferta o no se hallase inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas las circunstancias que dichos documentos acrediten,

## 5. ADJUDICACIÓN DE LOS ACUERDOS MARCO

Transcurrido el plazo de diez días hábiles desde la comunicación del mencionado requerimiento a todos los licitadores citados en el apartado anterior, la empresa **EXCAVACIONES ROSAN, S. L.** no aporta la documentación acreditativa relativa a

***solvencia técnica, pólizas de seguros de R.C. ni acreditación de no estar incurso en supuesto de prohibición de contratar***, exigidos en los apartados 6º y 8º del Pliego.

**EXCAVACIONES HNOS PICO PORTA, S.L.** no aporta ninguno de los puntos de la documentación solicitada.

Conforme a lo dispuesto en el Art. 150.2 de la LCSP, se entiende que EXCAVACIONES ROSAN, S.L. y EXCAVACIONES HNOS PICO PORTA, S.L. **han retirado sus ofertas**. El resto de los licitadores presenta la documentación requerida completa y en plazo.

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Órgano de Contratación de la EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA), **HA RESUELTO:**

**Primero:** La **ADJUDICACIÓN** del procedimiento de licitación para la **ACUERDOS MARCO PARA EL ALQUILER DE MAQUINARIA CON OPERARIO EN EL ÁMBITO DE LA GERENCIA DE A CORUÑA DURANTE EL AÑO 2019**, a adjudicar por procedimiento abierto, Ref: **TSA0066519**, a las empresas:

1. AURELIO MARIÑO MOURELLE
2. CONSTRUCCIONES PAN Y DIAZ, S. L.
3. DAVID LAGE GARCÍA
4. EULOGIO VIÑAL OBRAS Y CNES., S.A.
5. EXCAVACIONES J.CARREIRA S.L.
6. EXCAVACIONES PARADELA, S.L.
7. EXCAVACIONES SUÁREZ BECERRA, S.L.
8. EXCAVACIONES Y DESBROCES CASAL, S.L.
9. EXCAVACIONES Y OBRAS CANDAL, S.L.
10. EXCAVACIONES Y TRANSPORTES MARIÑO S.L.
11. EXCAVACIONES. J. CANCELA ESMORIS, S.L.
12. FEVELTE, S.L.
13. GRAN TALLER, S.L.
14. ISIDRO LAGE MURADOS
15. JAVASAN BOIRO, S.L.
16. JAVIER REY CARREIRA
17. JORGE MIGUEL CASAL PIÑEIRO
18. JOSÉ MANUEL REY GONTÁN
19. MANUEL ENRIQUE RODEIRO MIGUEZ
20. MANUEL TOMÁS VÁZQUEZ CORRAL
21. MEDIOAMBIENTAL VALLEDOR, S.L.
22. RAMÓN GOAS FERNÁNDEZ
23. RECAL 14 NATURA, S.L.
24. SERFONOR MEDIOAMBIENTE, S.L.U.
25. SERVITEC MEDIOAMBIENTE, S.L.
26. TARRIO Y SUAREZ, S.L.
27. TINASTUR SCL ASTUR
28. TRAFOPER, S.L.
29. TRANSPORTES J. CARREIRA Y SEIJAS, S.L.

**Segundo.-** Renunciar a la aplicación a las empresas EXCAVACIONES ROSAN, S.L. y EXCAVACIONES HNOS PICO PORTA, S.L. de la penalidad contemplada en el artículo 150.2 de la LCSP, consistente en el 3% sobre el presupuesto base de licitación, IVA

excluido, al no haberse exigido garantía provisional en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y ser por tanto de imposible ejecución, así como declarar que no procede la aplicación de lo dispuesto en el artículo 71.2 apartado a) de la LCSP en materia de prohibición de contratar, al no apreciarse la existencia de dolo, culpa o negligencia por parte de la citada empresa.

**Tercero.-** Requerir la formalización del contrato a los adjudicatarios.

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)

**Órgano de Contratación de la Unidad Territorial Noroeste**